

Indicadores de Confianza Empresarial y Panel de Opinión de Actualidad.

Fernando Cortina (INE)

Alex Costa (INE)

Belén González (INE)

Maribel García (Idescat)

Marcos Pardal (Idescat)

Cristina Rovira (Idescat)

Índice:

1. Proyecto técnico del Indicador de Confianza Empresarial.

- 1. Objetivos**
- 2. Antecedentes**
- 3. Ámbitos de la encuesta (Poblacional, temporal y geográfico)**
- 4. Marco, Unidad de Información y Muestra**
- 5. Metodología para el cálculo del indicador**
- 6. Recogida de la información**
- 7. Panel de actualidad**
- 8. Difusión de los resultados**
- 9. Cuestionario**
- 10. Bibliografía**

2. Un caso particular: el Clima empresarial de Cataluña

1. Proyecto técnico

1. Objetivos

El *Indicador de Confianza Empresarial* (ICE) se encuadra dentro las encuestas económicas de carácter opinático o cualitativo, cuyo objetivo fundamental es el análisis económico a corto plazo. Este indicador recoge las opiniones que tienen los gestores de las empresas del sector en el contexto actual, así como las perspectivas de la empresa de cara al futuro.

Además, debido al alto grado de correlación con los indicadores económicos de las encuestas cuantitativas del mismo ámbito, y a la antelación con la que están disponibles los resultados, las encuestas de confianza empresarial constituyen un excelente instrumento de predicción del ciclo económico medido posteriormente por los indicadores cuantitativos.

La Comisión Europea considera que este tipo de encuestas constituye uno de los instrumentos que permiten obtener información oportuna sobre la evolución de la economía. Por ello, a través de la Decisión 2006/C245/03, estableció un Programa común armonizado de encuestas de coyuntura de la UE. En los últimos años este Programa ha propiciado que estas encuestas se hayan ido extendiendo a todos los Estados miembros y a los distintos sectores económicos: industria, construcción, comercio minorista, sector servicios incluidos los financieros, y también a los consumidores.

El Proyecto del ICE nace con vocación de dar respuesta institucional a una de las principales lagunas del Plan Estadístico Nacional (desde el año 2003 venía figurando en el PEN). Con su implantación en el 2012 se dará cumplimiento a uno de los objetivos del PEN.

La encuesta, cuya periodicidad es trimestral, contiene preguntas acerca de la percepción de los empresarios respecto a la evolución reciente y las expectativas en el futuro próximo de variables como la facturación o cifra de negocios, empleo, inversión, precios, exportaciones, etc.

También con periodicidad trimestral, podrán incluirse preguntas variables, que puedan tener interés según la situación en cada momento y siendo siempre dichas preguntas de tipo cualitativo para el análisis de determinados aspectos como los factores que limitan la demanda, la financiación de las empresas, etc. Estas preguntas se configuran mediante un módulo denominado Panel de Opinión de Actualidad.

Se considera además un proyecto innovador tanto en la metodología como en la relación del INE con los Organismos Centrales de Estadística de las CCAA (OCECAs), puesto que permitirá la integración de datos procedentes de las encuestas realizadas por los OCECAs con los datos del INE.

Por lo tanto, este indicador da respuesta a las necesidades de información en el campo de las encuestas económicas de carácter opinático destinadas a obtener un ICE a nivel nacional y por Comunidad Autónoma.

2. Antecedentes

Existen algunos precedentes de este indicador en España realizados por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio y por algunas CCAA de acuerdo con sus Cámaras de Comercio respectivas.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, realiza la *Encuesta de Coyuntura Industrial* (ECI) dentro del Programa armonizado común de las encuestas de coyuntura de la UE, siguiendo las directrices marcadas por la Comisión en cuanto a las variables a investigar, periodicidad, representatividad de los sectores industriales, homogeneidad de cuestionarios, etc. A través de esta encuesta se capta la opinión de los gestores de las empresas industriales y de la construcción. Los resultados de la ECI se envían a la Comisión para elaborar el indicador europeo.

Para otros sectores de actividad, como el comercio minorista y el sector servicios, son entidades privadas las encargadas de realizar las encuestas y enviar los datos recopilados a la Comisión.

Grupo de Trabajo INE-OCECAs

Algunas CCAA, a través de los OCECAs o de las Cámaras de Comercio respectivas realizan también este tipo de indicador. Es por ello que en el desarrollo de este proyecto se han tenido en cuenta en todo momento las necesidades de información a nivel de CCAA, la convergencia con el actual Indicador del Consejo Superior de Cámaras de Comercio y la colaboración con el Ministerio de Industria.

Por esto, el INE creó junto con los OCECAs un **grupo de trabajo** en el que se pudiera discutir la metodología y los procesos a utilizar en la elaboración del Índice de Confianza Empresarial Armonizado (ICEA), denominación acordada en el grupo de trabajo, para el conjunto de la economía española y para las Comunidades Autónomas. El objetivo es definir un indicador único y armonizado para todas las CCAA, independientemente de que pueda convivir con indicadores no armonizados calculados por otros organismos con el fin, por ejemplo, de preservar series históricas.

3. Ámbitos de la encuesta

3.1 Ámbito poblacional

El ámbito poblacional está formado por todos los establecimientos cuya actividad principal esté incluida en las secciones de la CNAE-2009: B a N

(ambas inclusive, excepto la división 70), R (sólo divisiones 92 y 93) y S (sólo división 96).

3.2 Ámbito temporal

La encuesta tiene una periodicidad trimestral.

3.3 Ámbito geográfico

El ámbito geográfico es todo el territorio nacional.

4. Marco, unidad de información y muestra

4.1 Marco de la encuesta

El marco de la Encuesta es el Directorio Central de Empresas y Establecimientos (DIRCE). Se trata de un registro organizado de información con datos de identificación, localización, distribución territorial y clasificación por tamaño y actividad económica de empresas y establecimientos. El contenido del DIRCE procede de fuentes administrativas, y se actualiza y completa con información proveniente de las operaciones estadísticas que realiza el INE.

4.2 Unidad informante y unidad de información

La unidad de información es el establecimiento.

Dadas las características de las variables que se recogen en esta encuesta, las unidades informantes, aquellas a las que van dirigidos los cuestionarios, deben ser los gestores de los establecimientos, puesto que son ellos quienes tienen una percepción global de la marcha del negocio y de la evolución de las variables para las que se solicita información.

4.3 Muestra

Se realiza un diseño muestral estratificado adecuado para obtener representatividad a nivel nacional y por CCAA.

La muestra tiene un tamaño estimado de unos 8.000 establecimientos.

Estratificación: 17 CCAA. x 5 Sectores x 5 Intervalos de tamaño.

Los 5 sectores considerados son:

05 a 39 Industria.

41 a 43 Construcción.

45 a 47 Comercio.

49 a 56 Transporte y hostelería.

58 a 96 Otros servicios.

En el último sector no se consideran las actividades excluidas de la encuesta: División 70 (excluida de la sección M); la totalidad de las Secciones O, P y Q; la Sección R (excepto las Divisiones 92 y 93) y la S (excepto la División 96).

Los 5 intervalos de tamaño considerados en función del número de trabajadores son:

Menos de 10
10 a 49.
50 a 199.
200 a 999.
1.000 y más.

Rotación: La muestra total se divide en cinco grupos de rotación de manera que en el primer trimestre de cada año se reemplaza el grupo con mayor antigüedad, lo que supone una renovación anual del 20 por ciento de la muestra. Las unidades de más de 1.000 trabajadores y aquellas pertenecientes a estratos tan pequeños que su tamaño muestral necesariamente coincide con el poblacional no se renuevan y, salvo cese, deben permanecer continuamente en la muestra.

Para evitar duplicidades y disminuir la carga de respuesta, la muestra del INE se correlaciona negativamente con las muestras de los organismos que realizan encuestas de este ámbito (Ministerio de industria, OCECAs, cámaras de comercio, etc). Para ello, los OCECAs interesados en participar en el ICEA tienen que mandar al INE muestras representativas en las fechas acordadas.

El INE se ofrece a facilitar a los OCECAs que lo deseen el incremento teórico de muestra necesario para obtener resultados representativos por sector y dimensión en su territorio.

La muestra global para la elaboración del ICEA tendrá un factor corrector con el objetivo de mantener la representación de cada CCAA en el conjunto estatal. Y en caso de duplicidad de establecimientos se eliminará uno de los dos registros.

Tamaños muestrales

Total Nacional:	7688		
<hr/>			
Comunidades Autónomas:			
<hr/>			
01. Andalucía	641	Sectores:	
02. Aragón	368	S1.Industria	1271
03. Asturias, Principado de	354	S2.Construcción	1019
04. Balears, Illes	362	S3.Comercio	1574
05. Canarias	393	S4.Transporte y Hostelería	1066
06. Cantabria	344	S5.Otros Servicios	2758
07. Castilla y León	405		
08. Castilla - La Mancha	382		
09. Cataluña	837	Intervalos de tamaño:	
10. Comunitat Valenciana	502	E1. (Menos de 10)	3619
11. Extremadura	351	E2. (10 a 49)	1785
12. Galicia	424	E3. (50 a 199)	1153
13. Madrid, Comunidad de	868	E4. (200 a 999)	828
14. Murcia, Región de	369	E5. (1000 y más)	303
15. Navarra, Comunidad Foral de	357		
16. País Vasco	412		
17. Rioja, La	319		

5. Metodología para el cálculo del indicador

La metodología para la obtención de los indicadores de confianza se ha elaborado por consenso en el grupo de trabajo del INE con los OCECAs, de manera que se permita la integración mutua de los microdatos de las encuestas análogas. Es decir, los OCECAs podrán usar los datos recogidos por el INE y el INE los de los OCECAs.

En el cálculo de estos indicadores intervienen los saldos de respuestas de cada variable (diferencia entre el porcentaje de respuestas positivas y negativas). El uso de saldos se describe en las metodologías de los principales indicadores internacionales, como el índice japonés TANKAN o el IFO alemán, y también se describe en las recomendaciones de la OCDE.

Para decidir la metodología más adecuada, se realizaron diferentes simulaciones por parte de Cantabria, Castilla-León, Cataluña, el Consejo superior de cámaras y el INE . Las simulaciones consistieron en calcular los saldos que se obtendrían atendiendo a dos criterios: con ponderación y elevación de las respuestas y sin ponderación ni elevación (TANKAN). Se observó que la tendencia de la evolución de las variables es la misma en los dos supuestos utilizados y, por tanto, se decidió por parte de todos los implicados que no haya ni ponderación ni elevación. Esto es, cada informante vota uno independientemente de su tamaño.

Se valora positivamente esta metodología por sus ventajas en la integración de las muestras estatal y autonómica, porque evita calibrar las muestras y por su sencillez que propicia una mayor organización y rapidez en la difusión de los resultados. La realidad es que no se cree posible que pueda existir otra metodología que permita la práctica integración entre las muestras de los OCECAs y la del INE teniendo en cuenta además, la gran diversidad de metodologías utilizadas en los institutos de estadística regional.

Sistema de cálculo de los indicadores a publicar

Se propone publicar los indicadores siguientes a partir de la marcha del negocio en el establecimiento:

Indicador de situación armonizado (ISA): Saldo de la marcha del negocio en el trimestre de realización de la encuesta. Se denota abreviadamente por “situación”.

Indicador de expectativas armonizado (IEA): Saldo de la marcha del negocio esperada en el trimestre inmediatamente posterior al de realización de la encuesta. Se denota abreviadamente por “expectativas”.

Índice de confianza empresarial armonizado (ICEA): Media geométrica del saldo de situación y del de expectativas, normalizando adecuadamente los resultados.

Los detalles del cálculo para cada trimestre serían concretamente los siguientes:

$$\text{Confianza empresarial} = \sqrt{(\text{situación} + 200) \times (\text{expectativas} + 200)} - 200 \quad [1]$$

La confianza puede, por tanto, fluctuar entre los valores extremos de -100 y +100.

El Índice se calcularía usando como base el año 2011:

$$\text{ICEA} = \frac{\text{Confianza empresarial} + 200}{\text{Confianza media en el año base} + 200} \times 100$$

El ICEA coincide sustancialmente con el IFO Alemán y con el indicador de algunas CCAA.

Precisión sobre el cálculo de la Confianza media en el año base 2011

Durante el año 2011 no se ha recogido información sobre marcha del negocio en el establecimiento pero sí se ha recogido información sobre la tendencia

seguida y sobre la esperada de la variable facturación (volumen de negocios).

En función de ello, esa confianza media se calculará estimando la situación y las expectativas para cada trimestre del 2011 a partir de la facturación (y luego calculando la Confianza empresarial según la fórmula anterior, para terminar calculando la media durante el 2011)

Situación_2011 = saldo facturación

En la fórmula [1], ese saldo se calcula a partir de las respuestas obtenidas al preguntar por el trimestre saliente (el que está acabando).

Expectativas_2011 = saldo facturación

En la fórmula [1], ese saldo se calcula a partir de las respuestas obtenidas al preguntar por el trimestre entrante (el que va a comenzar).

A partir de los datos del primer trimestre del 2012 se podrá realizar una comprobación empírica de lo correcto de esta estimación, pues a partir de ese momento convivirán las 2 variables usadas (marcha del negocio y facturación).

Integración con las muestras de las CCAA

Como ya se ha mencionado los OCECAs que quieran participar en el ICEA deberán enviar al INE los microdatos de sus encuestas respectivas.

Para poder realizar la integración de las muestras deben darse los siguientes supuestos:

- El OCECA dispone de una muestra representativa sobre la que se ha recogido información sobre la marcha del negocio en el establecimiento.
- La muestra del INE y la del OCECA son representativas para el mismo conjunto de actividades.
- El INE a su vez dispone de una muestra representativa para la región de dicho OCECA.

El posterior cálculo de los indicadores se realiza de la siguiente manera:

En la muestra del OCECA hay recogidas efectivamente **c** unidades. Y en la del INE hay **t** unidades recogidas efectivamente para los establecimientos de la región correspondiente. En términos de TANKAN, diríamos que la comunidad correspondiente “**vota**” **t** en el conjunto estatal y ese voto es el que debe respetarse cuando se integre la muestra del OCECA en la muestra global. Al integrar ambas muestras, se tendrán un total de **t+c** unidades para esa región.

Para respetar el número de votos adjudicados a esa región (o sea t), cada una de las t+c unidades de la muestra integrada tendrá un factor de corrección calculado sencillamente mediante **t/(t+c)**.

Dicho de otra manera, se está procediendo a un calibrado usando como variable externa el “número de votos” de cada comunidad autónoma en la

muestra estatal, o sea, la representación de cada comunidad autónoma en el conjunto estatal.

Este factor de corrección actúa multiplicativamente a la hora de tabular los resultados, pues en todas las explotaciones que realice el INE se usarían las t+c unidades de la muestra integrada.

Obviamente, a la hora de obtener resultados y tabulaciones exclusivamente para esa determinada Comunidad autónoma, no es necesario considerarlo, dado que es constante para todos los establecimientos de esa región en la muestra integrada.

El procedimiento descrito permite que esa integración de muestras se desarrolle paulatinamente para las distintas CCAA interesadas. La coherencia global del procedimiento se consigue teniendo en cuenta además que el INE sólo difundirá el **ICEA** por CCAA (ni sectorial ni por tamaños del establecimiento).

Los datos por CCAA se publicarían a partir del 2013, dando tiempo, por tanto, a que los OCECAS interesados en esta integración puedan desarrollar los procedimientos necesarios para llevar a cabo la integración.

Con todo ello, existirá una **única** cifra de “**Índice de confianza empresarial armonizado**” para cada Comunidad autónoma. Este indicador podrá convivir con otros indicadores no armonizados que elaboren los OCECAs, con el fin, por ejemplo, de preservar series históricas.

6. Recogida de la Información

La unidad de Recogida de Datos del INE se encarga de recoger los datos cada trimestre a través de ARCE (vía web) que recoge más del 90% del total de la respuesta. A través del sistema tradicional de recogida URCEs (vía papel) se consigue el resto de la respuesta. Aunque sólo se procesa la información recibida por web en plazo para la publicación de los resultados, dado el estrecho margen que disponemos de calendario de difusión.

La recogida del módulo variable de opinión se realiza a través de una página enlazada al aplicativo de ARCE que permite flexibilizar en cada encuesta trimestral las preguntas del módulo de opinión. Esta información se procesa en servidores de la unidad promotora.

Para los informantes de este cuestionario, existe un procedimiento de compensación o “pago al informante por contestar”, mediante el envío de una información personalizada a cambio del cuestionario.

7. Panel de opinión de actualidad

El cuestionario principal incluye un módulo con preguntas variables trimestralmente, denominado Panel de Opinión de Actualidad.

Este panel estará formado por 3 ó 4 preguntas diferentes cada trimestre propuestas por el INE, los OCECAs u otros organismos, que permitirán cubrir necesidades de información de actualidad económica de una forma rápida y eficaz, lo que supone un gran avance en la estadística oficial económica dirigida a establecimientos.

8. Difusión de los resultados

El punto clave de la operación es publicar las expectativas sobre un trimestre en los **primeros días naturales del mismo**.

Por tanto, al comienzo de cada trimestre natural se publicarían tanto la **situación** (relativa al trimestre pasado) como las **expectativas** del trimestre entrante como el **Indicador de Confianza Empresarial Armonizado**.

El calendario de difusión inicialmente previsto para el 2012 (dónde sólo se difundirán datos a nivel nacional) es el siguiente:

Martes 10 de abril

Martes 10 de julio

Martes 9 de octubre

En el 2013 ya se difundirán datos por CCAA y se podrán integrar las muestras de los OCECAs que así lo deseen. Será entonces cuando habrá que hacer un esfuerzo de coordinación para elaborar un calendario de difusión conjunto entre todos los implicados en el proyecto, siempre en la línea de lo acordado con OCECAs y CSCC, en el sentido de intentar difundir los resultados en los primeros días del trimestre correspondiente.

9. Cuestionario

Plazo de remisión: Por favor, cumplimente y envíe el cuestionario en los siguientes SIETE días naturales, desde la recepción de la solicitud.

Persona de contacto en este establecimiento, a quien dirigirse para aclaraciones sobre este cuestionario:

Sr. D./Sra. Dña.: _____ Puesto que ocupa: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Importante: Para las siguientes preguntas, responda, por favor, **teniendo en cuenta la época del año en que nos encontramos.**

1. ¿Cómo valoraría la marcha del negocio en su establecimiento?

	<u>Favorable</u>	<u>Normal</u>	<u>Desfavorable</u>
1. En el trimestre que está acabando	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Para el trimestre que va a comenzar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. En el trimestre que está acabando, en comparación con el trimestre anterior, ¿qué tendencia han seguido las siguientes variables en su establecimiento?

	<u>Aumentó</u>	<u>Se mantuvo estable</u>	<u>Disminuyó</u>	
1. Facturación (volumen de negocios)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Empleo (personal contratado)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Inversión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Nivel de precios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Exportaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> No realiza exportaciones

3. Para el trimestre que va a comenzar, en comparación con el que finaliza, ¿qué tendencia cree que seguirán las siguientes variables en su establecimiento?

	<u>Aumentará</u>	<u>Se mantendrá estable</u>	<u>Disminuirá</u>	
1. Facturación (volumen de negocios)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Empleo (personal contratado)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Inversión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Nivel de precios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Exportaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> No realiza exportaciones

4. ¿Qué factores cree Vd. que limitan la actividad de su establecimiento o la marcha de su negocio?

Señale todas las opciones que considere más relevantes.

- | | |
|---|--------------------------|
| 1. Debilidad de la demanda | <input type="checkbox"/> |
| 2. Escasez de mano de obra adecuada | <input type="checkbox"/> |
| 3. Insuficiencia de equipamiento | <input type="checkbox"/> |
| 4. Dificultades financieras | <input type="checkbox"/> |
| 5. Aumento de la competencia | <input type="checkbox"/> |
| 6. Otras causas | <input type="checkbox"/> |

10. Bibliografía

Handbook of survey-based business cycle analysis

<http://www.cesifogroup.de/portal/page/portal/ifoHome/awinfo/d1index/10indexgk>

<http://www.boj.or.jp/en/statistics/tk/>

<http://www.oecd.org/dataoecd/13/21/43857585.pdf>

http://www.oecd.org/document/49/0,2340,en_2649_201185_33660209_1_1_1_1,00.html

<http://www.oecd.org/dataoecd/29/61/31837055.pdf>

2. Un caso particular: el Clima empresarial de Cataluña

La comunidad autónoma de Cataluña cuenta con una amplia tradición en la realización de encuestas económicas cualitativas que recogen la opinión de los empresarios acerca de la actividad económica. Desde el primer Plan Estadístico de Cataluña hasta el actual (*Ley 13/2010, de 21 de mayo, del Plan estadístico de Cataluña 2011–2014*) se recoge como uno de los objetivos la elaboración de estadísticas de expectativas empresariales, con el fin de hacer el seguimiento de la coyuntura de diferentes sectores productivos a partir de la elaboración de encuestas de situación y perspectivas. En este sentido, a finales de los años 90, el Idescat ya realizaba una operación trimestral de carácter cualitativo denominada *Clima comercial urbano* que proporcionaba resultados sobre la evolución de la marcha del negocio del sector de la distribución comercial en los centros y ejes comerciales. En el año 2001, el Idescat realizaba el *Clima exportador*, una operación cualitativa de periodicidad trimestral para ofrecer información sobre la evolución de diferentes aspectos relacionados con la exportación. Además, desde mediados de los 90, el Gabinete técnico del Departamento de Empresa y Ocupación elabora el *Indicador de Clima industrial* para Cataluña a partir de los datos de la *Encuesta de coyuntura industrial* que realiza el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

A partir del 2001, el Idescat, en colaboración con la Cámara de comercio de Sabadell, elabora la primera encuesta a empresas para obtener información cualitativa de la actividad económica en su demarcación. Posteriormente, en el año 2004 se incorpora la Cámara de comercio de Terrassa y en el 2007 las de Lleida y Tárrega (que configuran la totalidad de la provincia de Lleida).

En el contexto de este tipo de encuestas cualitativas, también la Cámara de comercio de Barcelona realizaba encuestas coyunturales, en algunos casos desde el año 1966, dirigidas a diferentes sectores de actividad: industria, construcción, comercio al por menor, hotelería y servicios a las empresas.

Desde el año 2008, el Idescat y la Cámara de comercio de Barcelona, en virtud de un convenio de colaboración, elaboran conjuntamente el *Clima empresarial*. Esta nueva operación permitió integrar en una sola actividad estadística el conjunto de encuestas que venía realizando la Cámara, la implementación de un nuevo diseño muestral adaptado a los requisitos técnicos y metodológicos vigentes y la armonización de sus características a las nomenclaturas y clasificaciones oficiales. Se incorpora como actuación estadística en el PAAE del 2009.

La línea de colaboración del Idescat con las cámaras de comercio está amparada por la *Ley 23/1998, de 30 de diciembre, de estadística de Cataluña* que en su capítulo II, art. 7, apartado d) especifica las instituciones, los órganos y las entidades que forman parte del Sistema Estadístico Catalán entre las que se encuentran las Cámaras de comercio, las universidades y otras entidades de derecho público. Asimismo, el art. 4 del capítulo I establece que las actividades estadísticas realizadas por las entidades antes mencionadas pueden ser de interés de la Generalitat. Como consecuencia, las cámaras de comercio catalanas pueden participar como organismos responsables en las actividades de estadística oficial.

Desde el año 2008, convivían las operaciones *Clima empresarial* y *Clima económico* en las que, con un diseño muy similar, una empresa podía ser seleccionada en más de una encuesta. Este hecho todavía era más evidente en el caso de las empresas grandes, ya que normalmente estas unidades informantes son investigadas de manera exhaustiva. El Idescat, a partir de los registros de ambas encuestas, pudo constatar, por un lado, que la tasa de cobertura del *Clima empresarial* en los territorios que abarcaba el *Clima económico* superaba el 70% en la mayoría de los casos y por otro lado que ambas estadísticas realmente tenían unidades informantes comunes.

El art. 17.1 de la *Ley 23/1998, de 30 de diciembre, de estadística de Cataluña*, determina que “las estadísticas de interés de la Generalitat deben tener como fuente prioritaria de información los archivos y los registros administrativos y estadísticos disponibles, con el fin de reducir las molestias a los ciudadanos y mejorar la eficiencia del gasto público”. Este criterio también queda recogido en el principio 9 “Una carga para los encuestados que no sea excesiva” del *Código de buenas prácticas* de las estadísticas europeas.

En este contexto, a lo largo del 2010, con la finalidad de minimizar la carga estadística a los informantes, el Idescat en colaboración con los organismos necesarios realizó una tarea de revisión de las estadísticas de clima. En ella, se observaron unas metodologías y unos cuestionarios muy parecidos que favorecieron la integración en el año 2011 de todas ellas en una única: *Encuesta de clima empresarial de Cataluña*.

La *Encuesta de clima empresarial*, de periodicidad trimestral, recoge la opinión de los representantes de los establecimientos con actividad en Cataluña, sobre la situación en el periodo de referencia, la evolución respecto el trimestre inmediatamente anterior y las expectativas para el trimestre siguiente de un

conjunto de variables que inciden en el desarrollo económico de la empresa.

A partir de las respuestas facilitadas por los responsables de 3.000 establecimientos se pretende conocer de manera rápida la situación y la evolución de la actividad en Cataluña y, a partir de esta información, anticipar posibles cambios de tendencia en el ciclo económico. Las unidades a encuestar han sido seleccionadas de manera que permita obtener resultados significativos para cada sector de actividad considerado y, en cada uno de ellos, por dimensión del establecimiento y ramas de actividad.

La obtención de la información se lleva a cabo en la segunda quincena del último mes del trimestre de referencia y se realiza, principalmente, mediante entrevista telefónica asistida con ordenador (sistema CATI); aunque también se ofrece al informante la posibilidad de contestar el cuestionario por correo electrónico y fax. Esta combinación de métodos facilita la recogida y permite obtener la información y los resultados de manera rápida, aspecto muy importante en las encuestas opináticas de coyuntura.

La mayor parte de preguntas del cuestionario tienen tres posibles respuestas (positiva, neutra y negativa), a partir de las cuales se obtiene un porcentaje de respuestas positivas (R^+), un porcentaje de respuestas neutras (R) y un porcentaje de respuestas negativas (R^-). A partir de estos porcentajes se calcula el saldo que puede variar entre -100 (percepción totalmente negativa) y $+100$ (percepción totalmente positiva).

A fin de obtener estos saldos, las respuestas facilitadas por los informantes se ponderan según la dimensión del establecimiento. El factor de ponderación se aplica en dos etapas atendiendo al nivel de desagregación de los resultados. En una primera etapa, el factor de cada establecimiento es el porcentaje de ocupados del establecimiento sobre la ocupación total de los establecimientos encuestados en el trimestre para cada rama de actividad. Este peso pondera cada unidad informante dando más importancia a las respuestas de los establecimientos más grandes. A fin de elevar la información a nivel poblacional, este factor se corrige con la ocupación total de Cataluña para cada rama. En una segunda etapa se utiliza un nuevo factor de ponderación determinado por el porcentaje de valor añadido bruto (VAB) que cada rama aporta sobre el conjunto del VAB de su sector.

En la actualidad, el Idescat difunde resultados para cada uno de los grandes sectores de actividad incluidos en la operación. En el caso de los sectores de la industria, del comercio al por menor y de servicios a las empresas, se difunden desagregados por dimensión del establecimiento (en términos de ocupación) y por ramas de actividad. En el sector hotelero se presentan los resultados desagregados por zona turística, por categoría del establecimiento y por dimensión, mientras que para la construcción solo se desagrega por dimensión.

Por su parte, la Cámara de comercio de Barcelona publica trimestralmente un informe de análisis de la situación económica para cada sector y elabora el *Indicador de clima empresarial de Cataluña* (ICEC) para el conjunto de la

economía catalana y tres grandes sectores de actividad (industria, construcción y servicios).

A su vez, gracias a la integración de las Cámaras de Terrassa, Lleida y Tárrega se ha realizado una explotación específica de la Encuesta clima empresarial para los establecimientos ubicados en estas demarcaciones. A partir de estos resultados, cada una de las cámaras publica en su página web informes de coyuntura.

Como agradecimiento a los establecimientos participantes en la encuesta, cada trimestre se envía a aquellos que están interesados un informe personalizado en el que se comparan sus respuestas con las del conjunto de su sector y de su dimensión, entre otras.

A lo largo del 2011, el Idescat ha ofrecido la posibilidad de participar en la *Encuesta de clima empresarial* al resto de cámaras de comercio catalanas que todavía no formaban parte del proyecto. En este sentido, en el año 2012 se incorporarán otras cámaras de comercio y a partir de una explotación específica de la Encuesta de clima empresarial se podrán obtener resultados territoriales para cada una de las provincias catalanas y para la demarcación cameral de Terrassa. Esta colaboración se formalizará a través de convenios que el Idescat firmará con ellas, y posibilitará dar cumplimiento a una nueva actuación estadística *Clima empresarial territorial* que aparece en el PAAE 2012.

En este mismo año, a partir de la participación del Idescat en el grupo de trabajo entre el INE y los OCECAs, el Idescat ha hecho un esfuerzo por adaptar la *Encuesta de clima empresarial* con el objetivo de poder aplicar la metodología acordada para el cálculo del *Indicador de Confianza empresarial*. En este sentido, los principales cambios se refieren a:

- ampliación del número de actividades incluidas en el ámbito poblacional añadiendo, entre otros, el comercio al mayor, el transporte y la restauración;
- elaboración de un cuestionario común mediante la supresión e inclusión de algunas preguntas y el cambio en el redactado de otras;
- ampliación de los canales de recogida, dando prioridad al cuestionario electrónico;
- adaptación del calendario de producción y difusión;
- obtención de resultados no ponderados;
- cálculo de indicadores de confianza armonizados; y
- elaboración de un informe individualizado armonizado para las unidades informantes.

En el año 2012 el Idescat y el INE tienen prevista la firma de un convenio de colaboración para iniciar los trabajos de integración de las operaciones respectivas. De esta manera, este año se podría disponer también de los

Índices de Confianza Empresarial de cada trimestre para Cataluña, completamente comparables con los obtenidos para el conjunto de España. En el caso de Cataluña, estos indicadores convivirán con otros no armonizados, como por ejemplo el *Indicador de clima empresarial* de Cataluña que elabora la Cámara de comercio de Barcelona.

Finalmente, en el 2013 se consolidará la participación de Cataluña y del resto de comunidades autónomas interesadas en esta operación.